

ACTA FINAL PROCESO SELECTIVO SELECCIÓN FORMADORES/AS VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

En la villa de Osuna, siendo las 09:30 horas del día veintisiete de abril de 2022, se reúnen en el Departamento de Desarrollo, los Sres que a continuación se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, concurso-oposición, una plaza de Formador/a en venta de productos y servicios turísticos para el Ayuntamiento de Osuna y sus entidades dependientes en modalidad de Agricultura Ecológica.

PRESIDENTE: Don Carlos Chavarría Ortiz

VOCALES: Doña María José Díaz Rodríguez
Doña Inmaculada López Pardo
Don Benjamín Sánchez López
Don Manuel Cordero Carmona

SECRETARIA: Doña Margarita Tundidor Cabral

Es objeto de la presente sesión el desarrollo de la prueba prevista fase de oposición, consistente en una prueba profesional mediante la exposición durante como máximo 10 minutos por igual a cada aspirante de un tema de elección por los mismos sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo. Asimismo una vez finalizado la fase de oposición y en el mismo día cada aspirante interviene en el desarrollo de la fase de concurso consistente en una entrevista personal basada en preguntas cortas formuladas por igual a cada aspirante y con una duración como máximo de 10 minutos.

Siendo convocados los aspirantes para el día 30 de marzo de 2022, en la Escuela Universitaria de Osuna, Edificio CREAR, iniciándose la misma a las 13:15 horas, entrando cada aspirante de forma individual en el orden establecido según la lista definitiva aprobada por Decreto de Alcaldía Presidencia núm. 2022-0307, de fecha de 14 de marzo, publicado en el tablón de edictos de esta corporación y en el Portal de Transparencia (Indicador 6)

Finalizada ambas pruebas, cada uno de los miembros Tribunal otorgó sus puntuaciones, de conformidad con la Base Octava de la convocatoria y que son las siguientes:

EXPOSICIÓN Y ENTREVISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
DOLORES PRADOS GIRALDEZ	NO PRESENTADA
INMACULADA CARRASCO CRUZ	55
SUSANA TEJERO LUQUE	NO PRESENTADA

Una vez finalizado la calificación del ejercicio oposición y concurso se procede a la valoración de los méritos de conformidad con la Base Octava Fase 2 de la convocatoria y que son las siguientes:

BAREMOS DE MÉRITOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
INMACULADA CARRASCO CRUZ	30,87



De conformidad con la Base Novena de la convocatoria la calificación final del proceso selectivo vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados específicos en la Base Octava y que son las siguientes:

SUMA OPOSICIÓN Y CONCURSO

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
INMACULADA CARRASCO CRUZ	85,87

Contra dicho acuerdo, podrán formularse alegaciones por los interesados/as dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio. Finalizado dicho plazo, el Tribunal calificador procederá al examen de las alegaciones presentadas y a la resolución de las mismas, en su caso.

En el caso de que no se presentasen alegaciones algunas, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará a definitivo.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 10: 45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
EL TRIBUNAL

